

**i ASIGNATURA FORMAS ESPECIFICAS DE LA CRIMINALIDAD II: GENERO/INMIGRACIÓN**

Código	30304023
Titulación	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD
Módulo	MÓDULO VI - TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS Y FORMAS ...
Materia	MATERIA VI.1 DERECHO
Curso	3
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	SÍ
Movilidad Internacional	SÍ
Estudiante Visitante Nacional	SÍ
ECTS	6,00
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

**✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

**Requisitos**

Para cursar esta asignatura es necesario tener superada la materia del Módulo

Básico Introducción a la Criminología

## Recomendaciones

Es recomendable tener superada la asignatura Formas específicas de la criminalidad I

## OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

## MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	Identificar y comprender el fenómeno criminal en relación con la inmigración y el género
2	Detectar y comprender la etiología del crimen en la violencia de género y en la violencia con el sujeto inmigrante tanto como delinciente como víctima
3	Ser capaz de identificar las principales características de los delincuentes en función de la forma específica de criminalidad: dentro del contexto de la inmigración y dentro de la violencia de género

Id.	Resultados
4	Comprender la fenomenología del crimen y los factores de riesgos asociados a las diversas manifestaciones de la criminalidad: dentro del contexto de la inmigración y dentro de la violencia de género

## **COMPETENCIAS**

Competencia	Tipo
Saber diseñar planes de integración social, actuación urbanística y formación integral de individuos, con especial atención a la inmigración, drogadicción y otros fenómenos sociales excluyentes	ESPECÍFICA
Ser capaz de proporcionar una explicación analítica de la diversidad y desigualdad social, así como de sus consecuencias en relación con el hecho delictivo, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación	ESPECÍFICA
Conocer y aplicar las técnicas y estrategias para la evaluación y la predicción de la conducta criminal	ESPECÍFICA
Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad	ESPECÍFICA
Saber aplicar las técnicas criminológicas para la protección de las personas y los bienes, con las medidas de seguridad específicas para prevenir la comisión de delitos	ESPECÍFICA
Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico	ESPECÍFICA
Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el	ESPECÍFICA
Conocer y saber aplicar las teorías criminológicas necesarias para la elaboración de políticas criminales centradas en la	ESPECÍFICA

Competencia	Tipo
Saber hacer estudios en barrios marginales o de acción social preferente, elaborando estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad	ESPECÍFICA
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	GENERAL
Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	GENERAL
Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	GENERAL
Posesión y comprensión de conocimientos actualizados de las principales instituciones de control social	GENERAL
Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal	GENERAL
Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal	GENERAL
Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad	GENERAL

Competencia	Tipo
Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	GENERAL
Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	GENERAL
Conocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad	GENERAL
Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos	GENERAL
Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global	GENERAL
Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación, diseño y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones	GENERAL
Realizar, evaluar y ejecutar proyectos e informes científicotécnicos relacionados con la criminalidad y seguridad	GENERAL
Conocer y aplicar técnicas y procedimientos para la resolución de problemas y la toma de decisiones (desde una perspectiva sistémica que fomente la visión global del problema, su análisis y las interrelaciones existentes entre los mismos)	GENERAL
Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado	GENERAL

Competencia	Tipo
Otras competencias complementarias para el desarrollo curricular: fomentadas por la UCA, como valores democráticos, cooperación, solidaridad, y cultura de la paz, compromiso con el desarrollo humano y con la equidad, Interculturalidad e inclusión social, Principio de Igualdad entre mujeres y hombres, entre otras.	TRANSVERSAL

## Q CONTENIDOS

Contenido	Descripción
<p><b>BLOQUE I: GÉNERO</b></p> <p><b>LECCIÓN 1ª: SOCIEDAD Y GÉNERO</b> 1. La sociedad patriarcal. 2. Roles y estereotipos. 3. El género como categoría relacional de análisis. 4 El enfoque o perspectiva de género.</p> <p><b>LECCIÓN 2ª: VIOLENCIA DE GÉNERO: CUESTIONES GENERALES</b> 1. Concepto. 2. Factores de riesgo. 3. Ciclo de la violencia. 4. Perfil del maltratador. 5. Estadísticas de violencia de género: estadísticas oficiales y delitos desconocidos (cifra negra).</p> <p><b>LECCIÓN 3ª: RESPUESTA INSTITUCIONAL</b> 1. Las políticas públicas de igualdad. 2. Intervención con hombres que ejercen la violencia de género. 3. Protección de las víctimas de violencia de género.</p> <p><b>LECCIÓN 4ª: REGULACIÓN JURÍDICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO</b> 1. Evolución histórica de la regulación jurídica en España contra la violencia de género. 2. La LO 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. 3. Medidas civiles. 4. Tratamiento penal de la violencia de género.</p> <p><b>LECCIÓN 5ª: CRIMINOLOGÍA Y GÉNERO:</b> 1. Criminología feminista. 2. Incidencia de la delincuencia femenina (Análisis cuantitativo y cualitativo). 3. Delincuencia femenina a nivel internacional: Drogas, Piratería, Trata y explotación, terrorismo. 4. Respuesta formal e informal a la criminalidad femenina.</p> <p><b>BLOQUE II: INMIGRACIÓN</b></p>	

Contenido	Descripción
<p><b>LECCIÓN 6: PRESUPUESTOS DEL ANÁLISIS DE LA DELINCUENCIA Y LA VICTIMIZACIÓN DE LOS INMIGRANTES</b></p> <p>1. Nacionalidad, extranjería, inmigración: la regulación legal. 2. El fenómeno de la inmigración y su respuesta jurídica: las políticas de exclusión. 3. Inmigración, marginación y exclusión social: factores exclusógenos. 4. El tratamiento de los inmigrantes en los medios de comunicación. 5. Percepción social sobre inmigración, delincuencia y victimización.</p> <p><b>LECCIÓN 7: EL INMIGRANTE COMO DELINCUENTE</b></p> <p>1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la delincuencia cometida por extranjeros. Incidencia de la criminalidad de los inmigrantes. 2. Relación entre inmigración y delincuencia. 3. La influencia de los medios en la percepción social de la delincuencia de inmigrantes. 4. Opinión pública sobre inmigración y delincuencia. 5. Los órganos de control penal y su papel en la criminalización de los inmigrantes. 6. La respuesta jurídica ante el inmigrante que delinque: la expulsión.</p> <p><b>LECCIÓN 8: EL INMIGRANTE COMO VÍCTIMA</b></p> <p>1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la victimización de extranjeros. Incidencia de la victimización de los inmigrantes. 2. Marginalización y exclusión social como factores de riesgo de victimización. 3. El género como factor de victimización. 4. Respuesta jurídica a la victimización del inmigrante.</p>	

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Examen	Examen	70 %
Casos prácticos	Casos prácticos	30 %

### Criterios de evaluación

Para aprobar la asignatura, el alumno debe aprobar tanto la parte teórica (4 créditos) como la parte práctica (2 créditos) y existen dos formas:

1. En evaluación continua o
2. Al margen de la evaluación continua.

1. En evaluación continua

El alumno para aprobar el curso deberá realizar:

A) Examen final del curso:

Formato: Escrito y/o test

Valor: 70 % de la nota

Contenido: parte teórica de la asignatura

B) Prácticas y actividades evaluables

Valor: 30%

Contenido:

- Asistir a un 80% de las clases prácticas
- Entregar un 80% de los casos prácticos

Actividades evaluables:

- Casos prácticos. Trabajo/Comentario sobre temas de la asignatura/ Exposiciones. Lectura obligatoria.

2. Al margen de la evaluación continua

El alumno que se decida por ésta vía para aprobar el curso deberá realizar:

A) Examen final del curso:

Formato: Escrito y/o test

Valor: 70 % de la nota

Contenido: parte teórica de la asignatura

B) Examen práctico y de evaluación de competencias

Formato: Escrito

Valor: 30 %

Contenido: Resolución de un caso práctico



## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
MARTIN ARAGON, MARIA DEL MAR	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	Sí
MALDONADO GUZMAN, DIEGO JESUS	PROFESOR/A SUSTITUTO/A INTERINO/A	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Clases magistrales. Fomentando la participación del alumnado, a través de exposiciones y lecturas.
02 Prácticas, seminarios y problemas	12	
06 Prácticas de salida de campo	4	
10 Actividades formativas no presenciales	96,00	Actividades formativas a través del campus virtual de manera que profesores y alumnos puedan hacer seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Lectura y comentarios de textos, elaboración de esquemas, etc. Trabajo individual y en grupo de los alumnos. Búsqueda de documentación, preparación de los temas y estudio de los contenidos.
11 Actividades formativas de tutorías	2,00	Tutoría colectiva
12 Actividades de evaluación	4,00	Autoevaluaciones

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

ABARCA JUNCO, A.P.; ALONSO-OLEA GARCÍA, B.; LACRUZ LÓPEZ, J; MARTÍN DÉGANO, I. y VARGAS GÓMEZ-URRUTIA, M.: Inmigración y extranjería: Régimen jurídico básico, ed. 3ª, Madrid, 2010.

ACALE SÁNCHEZ, MARÍA/ VILLACAMPA, ESTIARTE, CAROLINA, Violencia de género y sistema de justicia penal, Tirant lo Blanch, 2008.

AJA, E., Inmigración y democracia, Alianza, 2012.

BOZA MARTÍNEZ, D., La expulsión de personas extranjeras condenadas penalmente: el nuevo artículo 89 CP, Aranzadi, 2016.

GARCÍA ESPAÑA, E., Inmigración y delincuencia en España. Un análisis criminológico, Valencia, 2006.

GARCÍA ESPAÑA, E., Enfoque criminológico de las migraciones, Síntesis, Madrid, 2018.

GISBERT GRIFO, SUSANA/ MARTÍNEZ , GARCÍA ELENA., Género y violencia: Análisis del fenómeno de la violencia de género tras 10 años de aplicación de la ley, Tirant lo Blanch, 2015.

GONZALEZ AGUDELO, G., En el camino de la exclusión: la especial vulnerabilidad de los menores con origen extranjero, en Sistema penal y exclusión de extranjeros, Albacete, 2006.

LARRAURI PIJOAN, E., Mujeres y sistema penal, Montevideo-Buenos Aires, 2008.

LAURENZO COPELLO, P. (coord.), La violencia de Género en la Ley. Reflexiones sobre los veinte años de experiencia en España, Madrid, 2010.

LÓPEZ DE ZUBIRÍA DÍAZ, S., El tratamiento de la violencia de género desde una perspectiva criminológica, 2020.

LÓPEZ SALA, A.M., GODENAU, D., Estados de contención, Estados de detención, Anthropos, Barcelona, 2017.

MAQUEDA ABREU, M. L., Prostitución, feminismos y Derecho penal, Granada, 2009.

MAQUEDA ABREU, M. L., Razones y sinrazones para una Criminología feminista, 2014, Dykinson.

RODRIGUEZ YAGUE, A. C. / VLAMAÑA OCHAITA, S. (coords.), La mujer como víctima: aspectos jurídicos y criminológicos, Cuenca, 2000.

### Bibliografía Ampliación

ACALE SÁNCHEZ, M. / GOMEZ LOPEZ, M. R., (Coords.), Derecho penal, género y nacionalidad, Comares, Granada, 2015.

AJA, E. / ARANGO, J.: Veinte años de inmigración en España. Perspectivas jurídica y sociológica (1985-2005). Fundación CIDOB, Barcelona, 2006.

JOPPKE, C., Citizenship and immigration, Polity Press, 2010.

PALIDDA, P., Criminalización racista de los migrantes en Europa, 2010.

VILLACAMPA ESTIARTE, C., Stalking y Derecho penal. Relevancia jurídico-penal de una nueva forma de acoso, Madrid, 2009.

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---